

INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE TAMBURCO

TAMBURCO,
ABANCAY, APURÍMAC

EQUIPO DE VIGILANCIA

- + Genara Ugarte Meza
- + Edith Carrasco Sauñe
- + Giovana Arias Luna
- + Cristhian André Cáceres Cansaya
- + Flor María Curi Meza
- + Darwin Loayza Huancacuri

ORGANIZACIÓN

- + Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Apurímac
- + Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Apurímac
- + Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Apurímac
- + Asociación de Activistas Ambientales Ecoenergía
- + Asociación Civil Nuevo Amanecer
- + Unión de Líderes Abancay



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA DE LOS SERVICIOS
DEL CENTRO DE SALUD
DE TAMBURCO

* Obra colectiva

**Presidente del
Consejo Directivo:**
Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo:
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:
Carola Tello Soto
Carmen Mamani Huertas

Asesora:
Norma García Ventura

Coordinador regional:
Pablo Villa Incattito

Corrección de estilo:
Juana Iglesias López

Cuidado de edición:
Nelly Carrasco Camones

Diseño y diagramación:
Edgar Vargas Tataje

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en
la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2025-00391

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima 17
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Primera edición:
Noviembre de 2024

Presentación

La realización del proyecto de inversión pública **Mejoramiento de los servicios del centro de salud de Tamburco. Distrito de Tamburco, provincia de Abancay, departamento de Apurímac** concretaría un deseo largamente anhelado por la población de Abancay, sobre todo por los habitantes de su zona sureste. Su objetivo principal es optimizar la atención de los servicios del centro de salud distrital y ampliar su categoría a hospital de nivel II-tipo 4, donde se podría atender a un promedio de 105,615 personas.

Este proyecto está diseñado para contribuir al cierre de brechas en temas de salud materna, hospitalización y diagnósticos por imágenes, entre otros, y su vida útil está proyectada para 15 años. Como objetivos específicos podemos señalar los siguientes:

- Construcción de infraestructura como UPSS Patología clínica, UPSS Farmacia, AADS Salud familiar y comunitaria, AADS Urgencias y emergencias, AADS Atención de la gestante en periodo de parto, AADS Ecografía y radiología, AADS Internamiento, AADS Vigilancia epidemiológica, UPS Administración, UPS Transporte y UPS Lavandería, entre otros.
- Suministro de equipos biomédicos, laboratorios, diagnóstico por imágenes, insumos electromecánicos, instrumentales e informáticos.
- Suficiente capacitación en gestión, metodologías de atención, manejo de procesos administrativos, uso y mantenimiento de equipos médicos e intercambios de experiencias.
- Plan de contingencia para el funcionamiento temporal de los servicios de salud mientras dure la ejecución de la obra.

El principal problema identificado ha sido la demora en las habilitaciones de fondos para la compra de materiales, afectando –por ende– tanto a los procesos de adquisiciones como al cronograma inicial de ejecución que presenta un mes de retraso; situación que se está tratando de corregir, según nos manifestaron en la visita de obra.

Los objetivos de vigilancia planteados por el equipo fueron: hacer seguimiento del proyecto de acuerdo con el cronograma de ejecución; vigilar la orientación eficiente de los recursos y responder a su perfil y alcance; y, visibilizar e informar sobre los hallazgos de la vigilancia del proyecto.

Entre los logros, cabe mencionar que la información acerca de transparencia económica ha sido corroborada en la visita de campo; de igual modo, el uso de los recursos en relación con el expediente técnico no ha mostrado problemas hasta el momento.

Luego de nuestra visita a la obra, también se hizo presente el gobernador regional Percy Godoy, junto a su equipo técnico, con cobertura de la prensa. Ante la demanda de mayor celeridad por parte de la población, la autoridad regional ofreció para este año la culminación del proyecto, al que considera uno de los más emblemáticos de su gestión.

Con el apoyo de



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Brot
für die Welt

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de los portales de transparencia del Estado, presentamos los siguientes datos de la ejecución del proyecto de vigilancia:



| | | | |
|--|--|---|--------------------------------------|
| Nombre del proyecto vigilado | Mejoramiento de los servicios del centro de salud de Tamburco. Distrito de Tamburco, provincia de Abancay, departamento de Apurímac | | |
| Periodo de vigilancia | De mayo a julio de 2024 | | |
| Código único de inversiones (CUI) | 2416816 | Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) | 2416816 |
| Cadena funcional | Salud | | |
| Población beneficiaria | 105,615 personas | | |
| Unidad formuladora | Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones | Unidad ejecutora | Gerencia Regional de Infraestructura |
| Monto de declaración de viabilidad (monto aprobado) | S/ 35'299,523.25 | Monto actualizado | S/ 54'561,823.13 |
| Fecha de declaración de viabilidad | 19/12/2018 | Fecha de inicio de obra | 24/07/2023 |
| Avance financiero | 20% | Fecha prevista de fin de ejecución | 31/12/2027 |
| Avance físico | 19% | Saldo por ejecutar | 80% |
| Diferencia entre los avances físico y financiero | -0.01% | Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico | 33% |
| Fecha de aprobación del primer expediente técnico | 25/07/2023 | Monto de aprobación del primer expediente técnico | S/ 36'073,348.69 |
| Fuente de financiamiento | FONCOR (solo para Gobierno Regional): 18% Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones: 61% Recursos ordinarios: 21% | | |

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index> 21 de junio de 2024.

2. Principales aspectos del proyecto vigilado

El avance físico y financiero de la obra se encuentra en línea con lo programado inicialmente. Sin embargo, el residente ha notificado retrasos en determinadas actividades debido a la escasez de materiales, principalmente en la fase de adquisición, ya que esta involucra procesos de licitación que son muy prolongados, como los de Perú Compras. A pesar de ello, declararon que están en el margen del cronograma de ejecución y en adelante evaluarán si es necesario solicitar una ampliación de plazo.



Avance físico y financiero



Retrasos en compra de materiales

Línea del tiempo del proyecto a partir de la información disponible



Los cambios en el presupuesto se originan en la actualización del perfil y del expediente técnico, que a su vez responden a factores como variaciones en los precios de los materiales, ajustes en los volúmenes de obra, incorporación de nuevas tecnologías o cambios en los requisitos normativos.

Secuencia de cambios presupuestales



3. Principales resultados

- El hallazgo primordial de la vigilancia de esta obra es que sus avances físicos y financieros se mantienen dentro de los márgenes establecidos en el cronograma. Asimismo, se vienen cumpliendo las especificaciones del expediente técnico y se están realizando las pruebas de control a los materiales utilizados.
- De acuerdo con las fuentes a las que recurrimos para hacer el seguimiento de esta obra (Consulta Amigable, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Infobras y Servicio de Control Concurrente), encontramos que contaba con la información completa solicitada. Se nos enfatizó que el gobernador regional tiene toda la voluntad política para terminarla en los plazos previstos e inaugurarla antes de finalizar su gestión.

Acceso y disponibilidad de información en los portales de transparencia

| Plataforma | Estado de la información | Última fecha de actualización | Última fecha de revisión |
|---------------------------------|--|-------------------------------|--------------------------|
| Consulta Amigable | Información disponible de libre acceso | 14/06/2024 | 12/08/2024 |
| SSI | Información disponible de libre acceso | 05/07/2024 | 12/08/2024 |
| SEACE | Información disponible de libre acceso | 05/07/2024 | 12/08/2024 |
| Infobras | Información disponible de libre acceso | 28/06/2024 | 12/08/2024 |
| Servicio de Control Concurrente | No corresponde | 12/07/2024 | 12/08/2024 |

Fuentes: <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index>
<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/ejecucion/traeListaEjecucionSimplePublica/2416816>
<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/ejecucion/verFichaEjecucionHistorico/2416816/7/1>

- En relación con la gestión del proyecto, no se observaron problemas con el expediente técnico ni con la ejecución de la obra. Recalamos la voluntad política para este proyecto por parte del gobernador regional, lo cual hace que se esté trabajando de forma eficiente. Sin embargo, al estar en la primera fase de infraestructura quedamos a la espera de la implementación de equipos médicos y capacitación del capital humano que trabaja en el centro de salud, ya que ambos aspectos se han visto afectados por temas de corrupción en la región.
- En relación con el presupuesto, hubo un incremento de 33% frente al presupuesto inicial, como producto de modificaciones en el expediente técnico, actualización de costos e inflación, especialmente en los siguientes rubros:
 - + Construcción del componente de infraestructura consultorio externo: de S/ 3'140,587 a S/ 7'292,545.
 - + Costo de consultorio de patología: de S/ 969,717 a S/ 1'154,517.
 - + Farmacia: de S/ 490,858 a S/ 632,749.
 - + Consultorio de salud familiar: de S/ 250,357 a S/ 310,577.
 - + Equipo biomédico: de S/ 5'714,834 a S/ 8'484,642.
 - + Capacitación: de S/ 23,500 a S/ 49.176.

Pese a estas modificaciones, como ya hemos mencionado, el cronograma del proyecto no ha tenido alteraciones y su ejecución continúa sin ningún cambio significativo respecto al expediente técnico.

- El proyecto que elegimos para vigilancia se lleva a cabo por administración directa a cargo de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Apurímac. Sin embargo, los ingresos o compras de materiales se dan por etapas y bajo aprobación de contrapartidas, lo cual se traduce en trámites burocráticos que han causado un retraso de un mes aproximadamente en la ejecución de la obra; retraso que está dentro de lo permitido en el cronograma. Hasta el momento no se han previsto variaciones adicionales del presupuesto.
- Cabe resaltar que antes de la ejecución de la obra se socializó la propuesta, tanto con los trabajadores y usuarios del centro de salud de Tamburco como con los representantes del Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) Tamburco. Igualmente, la justificación del proyecto se difundió a través de las redes sociales para lograr un mayor alcance en toda la población apurimeña, que tenía muchas quejas debido a que el establecimiento no respondía a sus necesidades, ya que su capacidad de atención se veía reducida por la deficiente infraestructura y la falta de personal. Tras la socialización y difusión de la ejecución de esta obra, podemos afirmar que los usuarios del centro de salud distrital han tenido un adecuado conocimiento de su beneficioso impacto.

De esta manera, el proyecto va a contribuir a optimizar la atención y la calidad de los servicios de salud, lo cual aportará en el cierre de brechas sanitarias, principalmente de las poblaciones vulnerables. Asimismo, el cambio de categoría del establecimiento implica el mejoramiento de la infraestructura, de los equipos y de los recursos humanos. Sin embargo, como consecuencia indirecta de la ejecución del proyecto se han cerrado vías de tránsito vehicular para almacenar los materiales, perjudicando a los vecinos.

- Por otra parte, la reubicación del local de contingencia no cumple todos los requisitos de inclusividad para sus usuarios, por lo cual representa un riesgo para ellos. De la misma manera, la nueva locación temporal del centro de salud se halla en un sector distante, lo que complica la llegada tanto del personal como de los usuarios.



- Sobre la disposición de las autoridades y funcionarios para nuestro trabajo de vigilancia, debemos resaltar que gracias a la gestión de nuestra integrante Genara Ugarte y a las facilidades de acceso brindadas por la ingeniera Fransheska Oscoco del área de Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de la obra, la visita se realizó dentro de los plazos establecidos y nos fueron facilitados los implementos de seguridad personal requeridos. Durante esta visita, estuvieron presentes todos los responsables de la ejecución de la obra y nos proporcionaron la información solicitada en su totalidad.

4. Conclusiones

- El equipo de vigilancia de Abancay se propuso realizar el seguimiento al proyecto de mejoramiento de los servicios del centro de salud de Tamburco, en relación a su ejecución eficiente concordada con el perfil y luego reportar los hallazgos.
- Se pudo comprobar que la información del proyecto en sus diferentes etapas es accesible, lo que contribuye a su transparencia, generando la percepción de confianza al menos en los aspectos generales evidenciados.
- El proyecto, que se ejecuta por administración directa, se viene gestionando dentro de los parámetros del perfil técnico, cuenta con cuaderno de obra virtual y físico, adecuando algunas acciones de operatividad del personal técnico y profesional en ambientes inconclusos (tópico, vestuario, almacén y talleres como parte del campamento), lo que se explica por la falta de espacio.
- En relación a los recursos presupuestales del proyecto se comprueba un avance financiero del 20% frente al avance físico del 19%, considerando que no existe un desbalance; sin embargo, las habilitaciones de los fondos tienen demoras acentuadas por los trámites administrativos, que no contribuyen al logro de los objetivos del proyecto con mayor eficacia, lo que genera obvios retrasos.
- El área de logística del Gobierno Regional se encarga de los procedimientos requeridos tanto para el abastecimiento de materiales como para la contratación de personal profesional, obrero y de servicios, siendo un aspecto no cotejado en relación con los perfiles. Pudo observarse el cumplimiento de los enfoques de género y de inclusión, aunque no en los porcentajes correspondientes.
- Tuvimos una respuesta muy positiva y una atención adecuada a nuestra solicitud de visita a la obra, con un recorrido guiado a dos bloques del proyecto. Por otro lado, la población aledaña toma con buen ánimo su ejecución, aunque muestra preocupación acerca de la fecha de conclusión y del potencial real de su infraestructura para una atención adecuada de la salud.



Vigilantes observando el avance de obra

5. Recomendaciones a la autoridad

- Las plataformas comunes de consulta que se tiene desde el gobierno nacional (Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, portal de Invierte.pe, Infobras, etc.) no son de conocimiento universal de la población y su manejo requiere de orientación. En tal sentido, con el fin de garantizar una adecuada vigilancia y un acceso amigable, recomendamos a la autoridad, entre otras prácticas:
 - + Establecer políticas claras para la divulgación de información.
 - + Implementar un sistema para recopilar, almacenar y recuperar información de manera eficiente.
 - + Publicar información de manera regular y proactiva, sin necesidad de solicitudes.
 - + Presentar la información en formatos claros y accesibles, como PDF, CSV, etc.
 - + Desarrollar un portal web para centralizar y facilitar el acceso a la información.
 - + Solicitar retroalimentación del público para mejorar la transparencia y acceso a la información.
- Si bien es cierto que la obra cuenta con un expediente de proyecto aprobado y en ejecución, que responde a todo un proceso (fases), se han evidenciado ciertos retrasos motivados por demoras administrativas, que no permiten la fluidez de dicha ejecución. Al respecto, es importante que la autoridad implemente diversas acciones, entre ellas:
 - + Determinar un plan de trabajo minucioso y con cronograma realista.
 - + Establecer un presupuesto detallado y controlar los gastos.
 - + Supervisar y monitorear el avance de la obra.
 - + Identificar de manera oportuna los riesgos y sus posibilidades de mitigación.
 - + Fijar estándares de calidad y control de cumplimiento.
 - + Gestionar cambios en el proyecto de manera efectiva.
 - + Evaluar el progreso y ajustar el plan de trabajo según sea necesario.
 - + Utilizar tecnología para mejorar la eficiencia y la productividad, así como reducir los trámites administrativos.
- Como ya se ha dicho, el proyecto tiene un avance financiero del 20% frente al avance físico del 19%, una proyección de ejecución de cinco años y un costo total de inversión de S/ 54'561,823.13, habiéndose encontrado un balance físico y financiero negativo de -0.01%, siendo importante orientar el presupuesto de manera eficiente mediante las siguientes acciones:
 - + Elaborar un cronograma realista.
 - + Establecer objetivos específicos y medibles para cada partida presupuestaria, así como un control de gastos para no incurrir en excesos.

- + Revisar y ajustar regularmente el presupuesto según las necesidades cambiantes, para asegurar que se están cumpliendo los objetivos.
- + Asignar recursos de manera eficiente evitando duplicidades y optimizando su uso, identificando y mitigando los riesgos financieros; sin olvidar la coordinación con otras áreas y entidades responsables.
- Para determinar que un proyecto cumple los estándares de calidad y responde a las necesidades del público objetivo es esencial la participación y opinión de la población. Para ello, la autoridad o entidad responsable debe adoptar medidas como las siguientes:
 - + Mantener una comunicación clara, transparente y regular con la población sobre la obra y sus beneficios.
 - + Fomentar la participación ciudadana a través de reuniones, encuestas, talleres y otras actividades que permitan recoger opiniones y sugerencias.
 - + Educar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la obra y su impacto en la comunidad.
 - + Garantizar la transparencia en todo el proceso, incluyendo detalles sobre el presupuesto, el cronograma y los avances.
 - + Asegurar que la información sea accesible para todos, incluyendo personas con discapacidades.
 - + Proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva a la población sobre sus sugerencias y opiniones.
 - + Utilizar tecnologías como redes sociales, aplicaciones móviles y sitios web para facilitar la participación ciudadana.
 - + Fomentar una cultura de servicio dentro de la autoridad para garantizar que los funcionarios sean receptivos y respetuosos con la población.

Anexos

En el siguiente enlace se ubican los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo: <https://bit.ly/ServiciosSaludTamburco>



Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecueménico
de Promoción y
Acción Social Norte



Centro de Estudios
para el Desarrollo
y la Participación



Centro de Estudios para
el Desarrollo Regional



Centro Peruano de
Estudios Sociales



Centro de Investigación
y Promoción del
Campesinado



Centro de Estudios y
Promoción del Desarrollo



CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

Centro de Investigación
Social y Educación Popular

☎ 998 342 992

✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe

🌐 www.propuestaciudadana.org.pe

📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

✉ @prop_ciudadana

📱 @grupopropuestaciudadana

📺 Grupo Propuesta Ciudadana